



RESOLUCION No. 0606-AD-82

Lima, 04 de NOVIEMBRE de 1982

Visto el Expediente N° 3054 presentado por Don Gilfredo Guzmán Talledo;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente mediante el expediente indicado, presenta una Propuesta ascendente a S/. 11'500,000.00 para la ejecución de la obra: "Desarmado y Armado de las Estructuras Metálicas de la Cancha de Calentamiento de Vóleibol de Lima", la misma que se ha encontrado conforme;

Que, en consecuencia procede adjudicar la ejecución de la citada obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inciso "c" de la Ley 23350;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR a favor de DON GILFREDO GUZMAN TALLEDO, por el monto de su Propuesta de: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 11'500,000.00), la ejecución de la obra: "DESARMADO Y ARMADO DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS DE LA CANCHA DE CALENTAMIENTO DE LIMA".

ARTICULO 2°.- AFECTESE el egreso al Proyecto 1362.04.2-Cancha Calentamiento Lima, Asignación 08.01-Fuente Financiamiento-Ingresos por Transferencia (Tesoro Público).

Regístrese y Comuníquese.



VICTOR LEONARDO MARCHE
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ALE
nb.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Adjudicación de la Obra "Desarmado y Armado de las estructuras metálicas de la Cancha de Calentamiento de Lima".

INFORME N° 426-OAJ-82

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Don Gilberto Guzmán Talledo, presenta una propuesta para la ejecución de la Obra "Desarmado y Armado de las Estructuras Metálicas de la Cancha de Calentamiento de Vóleibol de Lima", la misma que se ha encontrado conforme, por lo que es procedente adjudicar la referida Obra.
- 2.- Esta Oficina, de conformidad con el inc. "c" del Art.26° de la Ley 23350, opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 2 de noviembre de 1982

Atentamente,

OAJ/82
MZP/emy



DR. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

INFORME N° 234-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : ADJUDICACION DE OBRA
REF. : EXP. N° 3054
FECHA : OCTUBRE, 19 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en cumplimiento de su decreto del expediente de la referencia, informar le lo siguiente :

- Se ha elaborado el Proyecto de Resolución de Adjudicación a favor de Don Gilfredo Guzmán Talledo, para la ejecución de la obra: "Armado y Desarmado de las Estructuras Metálicas de la Cancha de Calentamiento de Vóley de Lima", por el monto de su Propuesta de S/. 11'500,
- Asimismo, se ha dispuesto se cancele, a solicitud del Contratista la suma de S/. 4'600,000.00 por concepto de Adelanto.

Atentamente,


Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 206 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra : "Desarmado, Transporte del Coliseo Amauta al
Olivar de San Isidro y Armado de las Estructuras Me-
tálicas de la Cancha de Calentamiento de Lima".
Fecha : Lima, 27 de Octubre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comuni-
carle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del
proyecto de resolución adjunto en el cual se adjudica la ejecución de
la obra mencionada en el asunto por un monto de S/. 11'500,000.00.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor pa-
recer.

JBN/ls.



Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD